



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Ocho de junio de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N. ° 2018-00274

CONSIDERACIONES

En atención al escrito allegado por la apoderada de la parte demandante, encuentra el Juzgado que es procedente ordenar la terminación del proceso, en los términos del artículo 461 CGP.

Aunado a lo anterior, se levantarán las medidas cautelares, para lo cual se expedirán los correspondientes oficios, los cuales estarán disponibles una vez ejecutoriada la presente providencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí - Antioquia,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR terminado el proceso ejecutivo instaurado por la COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA contra DANIELA ROLDÁN PIEDRAHÍTA, por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.

SEGUNDO: ORDENAR el levantamiento de la medida de embargo del 30% del salario que percibe la demandada al servicio del GREEN GRUPO INGENIERÍA Y ENERGÍA S.A.S. Ofíciase en tal sentido a la entidad.

RADICADO N° 2018-00274

Una vez ejecutoriado el presente auto, la parte interesada podrá acceder al oficio que comunica el levantamiento de la medida dirigido a Green Grupo Ingeniería y Energía S.A.S., a través del siguiente enlace

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitaqui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EX9b5TGyFDtDr3rmvEshkQ8BjYXHapmnlSodi9jPwAixhQ?e=PBg8cK

TERCERO: Se advierte que, la contraseña para acceder a los oficios, será publicado el día 18 de junio de 2021 en el siguiente enlace

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itagui/114>

CUARTO: Previo el pago del arancel y allegadas las copias respectivas, se ordena el desglose de los documentos aportados como base de recaudo y su entrega a la parte demandada, con la constancia de que la obligación ha sido cancelada.

QUINTO: Ejecutoriado el presente auto, archívese la presente diligencia previa anotación de lo respectivo.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 094
fijado hoy 09 DE JUNIO DE 2021

LL